



Resolución de Consejo Directivo **428 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.969/2022 C. 1 Y 2 – Aprobar acta y solicitar designación al CS – Geól. Pablo R. Gómez Martínez – PADDE – GEOFÍSICA - sede central

**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
08/09/2025

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “GEOFÍSICA” – de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 270/279 - el jurado interviniente sobre la base de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y clase oral y pública produjo su acta-dictamen unánime y explícito de los tres (3) postulantes evaluados, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez, 2) Dra. Silvana Evangelina Geuna y 3) Geól. Geól. María Laura Gigena.

Que a fs. 279 obra formal notificación a todos los profesionales evaluados, sin que existieran presentaciones de ninguna índole en contra del dictamen.

Que a fs. 281, la comisión de docencia y disciplina y en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 270/279 y en consecuencia solicitar al Consejo Superior designe al Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “GEOFÍSICA” – de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de sede central.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12 de fecha 05 de agosto de 2025 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que viene ocupando el Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez, producto de la promoción transitoria ( Res. CD 20/2024-NAT-UNSa). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 270/279 - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “GEOFÍSICA” (4º Año) – de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central de la Escuela de Geología de sede central, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó el siguiente orden de mérito: Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez, 2) Dra. Silvana Evangelina Geuna y 3) Geól. María Laura Gigena.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien efectuar la designación del **GEÓL. PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ** – DNI N° 28.261.010 - en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “GEOFÍSICA” – de la carrera de Geología (Plan 2010) de



Resolución de Consejo Directivo **428 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.969/2022 C. 1 Y 2 – Aprobar acta y solicitar designación al CS  
– Geól. Pablo R. Gómez Martínez – PADDE – GEOFÍSICA - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



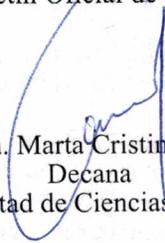
Salta,  
08/09/2025

la Escuela de Geología de sede central, conforme a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que viene ocupando el Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez, producto de la promoción transitoria (Res. CD 20/2024-NAT-UNSa). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a los Sres. Gómez Martínez, Geuna y Gigena, envíese copias a: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en el Art. 2°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales